

Ilustración, publicidad y capacidades humanas

RICARDO PARELLADA*

Resumen: Se examina la conexión establecida por Kant entre Ilustración y publicidad y la concepción de las capacidades humanas de Amartya Sen, que ha sido interpretada como una propuesta ilustrada. Se propone que la apelación ilustrada de Sen a la discusión pública es una deficiencia de su teoría, pues las capacidades formales se deben completar con nociones cuyo contenido desborda esa concepción estrecha de la ilustración, como bienestar, valor y justicia social.

Palabras clave: Ilustración, publicidad, bienestar, necesidades, capacidades humanas.

Abstract: I examine the connection established by Kant between Enlightenment and publicity, and Amartya Sen's conception of human capabilities, which is taken to be an enlightened approach. I argue that Sen's enlightened appeal to public discussion is a flaw of his theory, because formal capabilities should be complemented by notions that go beyond that narrow notion of enlightenment, such as wellbeing, value and social justice.

Key words: Enlightenment, publicity, wellbeing, needs, human capabilities.

En este artículo pretendo mostrar dos cosas. En la primera parte, examino la conexión establecida por Kant entre Ilustración y publicidad. Se trata de una relación conocida, pero creo que es importante subrayar la forma como presenta Kant sus distintos aspectos en distintos escritos. En mi opinión, este análisis es conveniente tanto para la comprensión de las concepciones originales de la Ilustración como para examinar la apelación a ideas ilustradas en contextos contemporáneos. Mi primera propuesta es que la relación tan estrecha establecida por Kant entre Ilustración y publicidad reduce la relevancia de esta noción para la conceptualización (emprendida muchas veces) del florecimiento y la emancipación humanas. En mi opinión, las ideas de Ilustración y publicidad deben ser completadas con nociones como igualdad o bienestar.

En la segunda parte, presento un importante debate que tiene lugar en el pensamiento social actual. Una conocida escuela contemporánea apela a la noción de capacidades humanas para conceptualizar el bienestar, el desarrollo humano y el progreso social. Hay una diferencia importante en la comprensión de las capacidades por parte de los dos autores que propusieron originalmente esta noción: Amartya Sen (economista indio, premio Nobel en 1998) y Martha Nussbaum (pensadora norteamericana). Sen ofrece una noción formal de las capacidades como libertades sustantivas, mientras que Nussbaum aboga por una noción más específica de las capacidades como dimensiones importantes de la vida humana. En este artículo, sólo me referiré a la concepción de Sen, que encaja muy bien con las ideas

* Dpto. Filosofía I, Facultad de Filosofía, Universidad Complutense, 28040 Madrid, parellada@filos.ucm.es. Este artículo forma parte de la Acción Integrada HA2006-0132.

kantianas sobre Ilustración y publicidad. Mi segunda propuesta es que la concepción de Sen de las capacidades como libertades conlleva una apelación semejante y exclusiva a la discusión pública. A mi modo de ver, esta noción de capacidades es demasiado formal y demanda una referencia explícita al bienestar humano y el valor.

1. Ilustración y publicidad según Kant

En sus escritos sobre la Ilustración, Kant la relaciona estrechamente con la discusión y la competencia intelectuales. En ellos considera la ilustración del hombre individual, de la comunidad, del Estado, de una época y de la propia especie, y en todos los casos sostiene que el antagonismo y la competitividad posibilitan y estimulan el desarrollo de las potencias individuales y colectivas, condición de la paz y el bien. En muchos de los escritos breves de Kant a partir del período crítico, es central la reflexión sobre la Ilustración.

En el primero de estos ensayos, *Respuesta a la pregunta: ¿Qué es Ilustración?*, se encuentra la célebre definición de la misma como la salida del hombre de su culpable minoría de edad. Ilustración es dejar de necesitar la guía de otro y conducir el pensamiento y la acción según las propias entendederas. Pero es tan cómodo, dice Kant, seguir siendo menor de edad, tener un médico que nos prescriba la dieta o un tutor que nos organice la vida, que son muy pocos los hombres ilustrados, que piensan y obran realmente por sí mismos.

Kant utiliza exactamente el mismo lenguaje para referirse a la ilustración colectiva y dice que la ilustración de una comunidad es también la salida de su culpable minoría de edad, que es inevitable si se la deja en libertad:

Pero es posible que un público se ilustre a sí mismo; es casi inevitable, si se le deja en libertad [...] Para esta ilustración no se requiere sino *libertad*; y, por cierto, la menos perjudicial de las que pueden llamarse libertad, a saber, la de hacer *uso público* en todas partes de su razón.¹

La reforma de los modos de pensar precisa la libertad para expresar públicamente las ideas. Como señala Kant en *¿Qué significa orientarse en el pensamiento?*, no es verdad que el poder político pueda despojar al ciudadano de la libertad de hablar o escribir, pero no de la de pensar, pues el pensamiento no se puede desarrollar sin la expresión y el intercambio público de las ideas. Lo que Kant considera necesario distinguir en *¿Qué es Ilustración?* es el uso privado y el uso público de la libertad de pensamiento: el maestro o el funcionario se debe al ideario de la institución en la que desempeña su función, lo cual es especialmente importante para Kant en materia de religión. El maestro debe enseñar desde su puesto fiel-

1 «Dass aber ein Publikum sich selbst aufkläre, ist eher möglich; ja es ist, wenn man ihm nur Freiheit lässt, beinahe unausbleiblich (...) Zu dieser Aufklärung aber wird nichts erfordert als Freiheit; und zwar die unschädlichste unter allem, was nur Freiheit heissen mag, nämlich die: von seiner Vernunft in allen Stücken öffentlichen Gebrauch zu machen.» Kant, *Beantwortung der Frage: was ist Aufklärung?* (1784), AA VIII, 36; ed. esp. *En defensa de la Ilustración*, Barcelona, Alba, 2000, pp. 64-65. Kant añade que la ilustración general no se alcanza mediante la revolución política, sino gracias a una verdadera reforma y transformación lenta de los modos de pensar. José Luis Villacañas recoge en la Introducción a la edición española utilizada esta idea para criticar la forma como Foucault relaciona estrechamente ilustración y revolución (pp. 13-22).

mente la doctrina de la institución a la que representa y no tiene derecho alguno a expresar sus dudas, pero en tanto que ciudadano docto y libre puede y debe exponer sus ideas en escritos públicos, a partir de los cuales el debate y la discusión fomentan la ilustración general.

Kant ofrece dos relatos muy llamativos sobre el devenir de la historia universal hacia una sociedad cosmopolita y sobre el comienzo de la historia humana según el libro del Génesis, que contempla desde esas ideas básicas acerca de la Ilustración. En *Idea de una historia universal con propósito cosmopolita* desarrolla, en una serie de puntos, el empeño individual en actualizar las facultades racionales, la fricción con los demás individuos, la consiguiente vitalidad de la sociedad y del Estado de derecho, la competencia de los Estados y el ideal de la paz universal, precaria y cosmopolita.

Todas las disposiciones naturales de una criatura están determinadas a desarrollarse alguna vez de manera completa y adecuada. Pero de igual manera que las ideas necesitan la discusión pública, los individuos necesitan la competencia. El árbol aislado crece enclenque y raquítico, mientras que los árboles del bosque se yerguen robustos y firmes y porfían para alcanzar por encima de los otros la luz del sol y la bendición del cielo. La competencia ha sido dispuesta por la naturaleza para que no se ablanden y marchiten los talentos del hombre, y sólo sobre esta base es posible la instauración del derecho y la vitalidad social, lo cual lleva a Kant a exclamar: «¡Dense gracias a la naturaleza por la incompatibilidad, por la vanidad envidiosa y competitiva, por el ansia insaciable de poseer o de dominar!».²

A decir de Kant, la búsqueda individual del bienestar respetuosa del otro, concedida la libertad de religión, ha de permitir el tránsito de la cultura y la civilización a la moral. La primera es obra del arte y la ciencia y la segunda de las maneras y los decoros sociales, pero sólo la progresiva moralización de la sociedad se puede considerar su verdadera ilustración, «un gran bien que el género humano debe extraer incluso de los egoístas propósitos de engrandecimiento de sus dominadores, con sólo que comprendan su propio provecho». Aunque a los gobernantes no les sobre dinero para los establecimientos públicos de enseñanza o cuanto contribuya a mejorar el mundo, dice Kant, sino sólo para preparar la próxima guerra, la moralización y la ilustración individual y social habrán de ascender poco a poco hasta el trono e influir también en los principios fundamentales de gobierno. Lo cual proporciona la esperanza de que, tras muchos meandros y transformaciones, la naturaleza podrá cumplir su propósito supremo de una situación general cosmopolita «en que se desarrollarán todas las disposiciones originarias de la especie humana».³

En *Comienzo presunto de la historia humana* (1786) interpreta Kant la expulsión de Adán y Eva del paraíso terrenal narrada en el Génesis como el tránsito de la vida animal a la vida humana propio de la Ilustración.⁴ Este tránsito acontece en cuatro pasos. En primer lugar cobra el hombre conciencia de la libertad. Descubre en él la facultad de elegir por sí mismo un modo de vida, que falta a los demás animales, fijados a uno solo, y comprende la irreversibilidad de este paso y la imposibilidad de la vuelta atrás de la libertad a la servidumbre. El hombre cobra también conciencia de su poder para controlar su instinto sexual,

2 *Idee zu einer allgemeinen Geschichte in weltbürgerlicher Absicht* (1784). Páginas en las ediciones alemana y española citadas: p. 21/79.

3 *Ibid.*, p. 28/88.

4 *Mutmasslicher Anfang der Menschengeschichte* (1786).

con lo que se abre ante él la dimensión humana de la honestidad y el pudor. Y empieza a proyectarse hacia el futuro y a definirse en función de él, dimensión esencial también vedada a los animales. Por último, la criatura expulsada del paraíso para verdaderas mentes en su absoluta singularidad como fin de la naturaleza frente a las demás criaturas. Considera la piel de la oveja y la madera del árbol como medios para su propio bienestar, y la razón le hace ver la prohibición de utilizar nunca a otro hombre como un medio. Se trata, dice Kant, de una anticipación de las limitaciones que la razón ilustrada, es decir, el imperativo categórico, habrá de imponer a la voluntad del hombre en su trato con sus congéneres, y el filósofo de la Prusia oriental dice también que tales imposiciones cimentan el comercio social mucho más que la simpatía y el amor.

En todo caso, la conciencia de sí hace al hombre imaginar otros seres racionales superiores a él en dotes naturales, pero nunca en dignidad. Mas la libertad, el pudor, la temporalidad y la dignidad no son meros dones de la naturaleza, sino materia de conquista intelectual y moral. El hombre no ha recibido paz y mollicie, sino vigilia y tensión, tras las cuales podrá, quizá, entrever el bienestar. La historia de la naturaleza comienza, dice Kant, con el bien, obra de Dios, y la historia de la libertad, con el mal, obra del hombre. Pero el hombre ilustrado sabe que ese tránsito libre del animal al hombre lo convierte en tal, y rechaza por tanto todos los dengues de los poetas: el descontento con la providencia, los lamentos por la brevedad de la vida y la nostalgia de la edad de oro.

Por otro lado, la importancia fundamental de la competición y la publicidad en todos los órdenes también se manifiesta en el concepto transcendental del derecho público:

Si en el derecho público, tal como suelen concebirlo los juristas, abstraigo de toda *materia* (según las diferentes relaciones, empíricamente dadas, de los hombres en el Estado o entre Estados), aún me queda la *forma de la publicidad*, cuya posibilidad está contenida en toda pretensión jurídica, porque sin ella no habría justicia (que sólo puede ser pensada como *públicamente manifiesta*), ni tampoco derecho, que sólo se otorga por ésta.⁵

De acuerdo con ello, la fórmula transcendental del derecho público reza: «Son injustas todas las acciones referidas al derecho de otros hombres, cuyas máximas no soportan ser publicadas».⁶

Ahora bien, en las consideraciones introductorias he anticipado las dos tesis que quiero sostener en este artículo. La primera es que la estrecha relación establecida por Kant entre ilustración y publicidad limita el alcance de esta noción para conceptualizar el florecimiento

5 «Wenn ich von aller Materie des öffentlichen Rechts (nach den verschiedenen empirisch-gegebenen Verhältnissen der Menschen im Staat oder auch der Staaten unter einander), so wie es sich die Rechtslehrer gewöhnlich denken, abstrahiere, so bleibt mir noch die Form der Publizität übrig, deren Möglichkeit ein jeder Rechtsanspruch in sich enthält, weil ohne jene es keine Gerechtigkeit (die nur als öffentlich kundbar gedacht werden kann), mit hin auch kein Recht, das nur von ihr erteilt wird, geben würde.» *Zum ewigen Frieden. Ein philosophischer Entwurf* (1795), «Erster Zusatz von der Garantie des ewigen Friedens». En las ediciones alemana y española citadas: pp. 381-385/351-359.

6 «Alle auf das Recht anderer Menschen bezogene Handlungen, deren Maxime sich nicht mit der Publizität verträgt, sind Utrecht.» *Ibidem.*, p. 381/352.

y la liberación humanas. Para alcanzar este objetivo (que es uno de los objetivos de Kant), la libertad y la publicidad deben ser complementadas, en mi opinión, con nociones realmente más modernas como bienestar, justicia social y necesidades o capacidades humanas.

Ciertamente, la filosofía moral y política de Kant ofrece reflexiones profundas sobre la dignidad, la autonomía y los fundamentos de la moralidad, que son de gran importancia para el pensamiento contemporáneo. Mi propuesta es doble. En primer lugar, no creo que sea correcto incorporar todas las doctrinas morales centrales de Kant en su noción de Ilustración. Como he intentado mostrar, al presentar esta noción en sus escritos políticos tardíos, recurre principalmente a la libertad de pensamiento y a la publicidad. En segundo lugar, el análisis de la conexión entre ilustración y publicidad pretende servir para criticar el recurso exclusivo de Amartya Sen a la discusión pública a la hora de determinar las capacidades humanas, que ha sido interpretado como una propuesta ilustrada. En mi opinión, las capacidades formales de Sen permanecen completamente indeterminadas y es necesario introducir fundamentos morales y políticos, como valores materiales, justicia social o necesidades humanas universales, que van más allá de la Ilustración.

Es cierto que el bienestar de los otros desempeña un papel relevante en los escritos éticos de Kant. En la *Metafísica de las costumbres*, es considerado como fin y como deber al mismo tiempo. Sin embargo, al describir en detalle el bienestar físico de los otros (crucial desde la perspectiva de las necesidades y capacidades humanas), Kant afirma que la noción de necesidad es completamente subjetiva: «Depende mucho lo que para cada persona, según la forma de su sensibilidad, sea una verdadera necesidad, y su determinación debe dejarse en manos de cada uno».⁷ Las concepciones modernas de las necesidades, las capacidades y el bienestar, por el contrario, deben abordar estas nociones de forma sistemática y desde puntos de vista sociales.

La concepción kantiana de la ilustración es poderosa, pero demasiado formal y optimista. Como hemos visto, la ilustración significa, en definitiva, autonomía y coraje racional. Kant subraya que se refiere sobre todo a la esfera religiosa.

Esta concepción es poderosa tanto para el público como para los doctos. Desde un punto de vista general, la ilustración corresponde a la confianza en los planteamientos racionales, el progreso científico y la crítica de la superstición, y refleja el espíritu del siglo XVIII como época de la razón. Desde el punto de vista de las controversias filosóficas eruditas, la confianza renovada y el análisis de la racionalidad tienen implicaciones específicas en problemas y discusiones técnicos, como el alcance y los límites de los tratamientos filosóficos de cuestiones metafísicas y religiosas. El espíritu ilustrado muestra que no hay tratamiento racional posible de los objetos y problemas de la metafísica dogmática (Dios, el alma).

Esta concepción es demasiado formal porque da por supuesto que la razón y la libertad permiten y fomentan el surgimiento del bien, sin ofrecer ninguna pista de cómo concebir el bien de la humanidad. El problema es semejante a lo que ocurre con las distintas versiones del imperativo categórico. A mi modo de ver, hay una gran discontinuidad entre el criterio formal de la universalizabilidad y el criterio material de tratar a los seres humanos como fines en sí mismos. En el caso de la ilustración, parece haber un gran paralelismo con la

⁷ *Metaphysik der Sitten*, II Teil Metaphysische Anfangsgründe der Tugendlehre, Einleitung, VII (AA VI, p. 393).

universalizabilidad y la ausencia de consideraciones sobre los fines, la dignidad, el bien y el bienestar que deberán ser posibilitados por la aproximación racional y la retirada de impedimentos a la libertad. Por decirlo crudamente, si ilustración significa racionalidad y libertad, sospecho que la racionalidad y la libertad pueden servir tanto al bien como al mal.

Por estas razones, esta concepción de la ilustración parece demasiado optimista. Cuando miramos atrás, la ilustración como racionalidad y libertad supone un gran progreso a finales del siglo XVIII. Para los doctos, significa alejarse del dogmatismo. Para el público general, es un gran paso hacia la libertad de expresión y de pensamiento. Sin embargo, el espíritu ilustrado no es suficiente para el progreso y la liberación de los seres humanos, y tendrá que ser complementado con ideas nuevas, como las de bienestar, humanismo, socialismo, feminismo. Kant expresa con toda claridad este optimismo teleológico insuficiente en *Para la paz perpetua*:

Quien ofrece esta garantía es nada menos que la gran artista naturaleza (*natura daedala rerum*), en cuyo curso mecánico brilla una evidente finalidad, ya que a través del antagonismo de los hombres prospera la armonía aun contra su voluntad, y por esto se la llama igualmente destino, como necesidad de una causa de efectos producidos según sus leyes, desconocidas para nosotros, o providencia, por consideración a su finalidad en el curso del mundo, como la profunda sabiduría de una más elevada causa, guiada por el fin último objetivo del género humano y predeterminante del curso del mundo [...].⁸

2. Ilustración, capacidades y bienestar

La noción de «capacidades humanas» fue propuesta por Amartya Sen como el espacio en el que evaluar la igualdad y el bienestar. A decir de Sen, la cultura democrática contemporánea ofrece un acuerdo general sobre el valor político de la igualdad, pero también un gran desacuerdo sobre los criterios de la igualdad. A pesar de un generalizado «igualitarismo», Sen considera insuficientes los diferentes criterios utilizados en la economía y la filosofía política. Las capacidades humanas son la métrica para las comparaciones interpersonales del bienestar y constituyen una alternativa a otros criterios como el bienestar, la utilidad, los recursos o los bienes primarios.⁹

En particular, Sen propuso la noción de capacidades en el contexto de las discusiones en torno a la teoría de la justicia de John Rawls. Tras el respeto general por las libertades y la igualdad de oportunidades mandados por los primeros principios, el «principio de la diferen-

8 «Das, was diese Gewähr (Garantie) leistet, ist nichts Geringeres, als die grosse Künstlerin Natur (*natura daedala rerum*), aus deren mechanischem Laufe sichtbarlich Zweckmässigkeit hervorleuchtet, durch die Zwietracht der Menschen Eintracht selbst wider ihrem Willen emporkommen zu lassen, und darum, gleich als Nötigung einer ihren Wirkungsgesetzen nach uns unbekanntem Ursache, Schicksal, bei Erwägung aber ihrer Zweckmässigkeit im Laufe der Welt, als tiefliegende Weisheit einer höheren, auf den objektiven Endzweck des menschlichen Geschlechts gerichteten, und diesen Weltlauf prädeternierten Ursache Vorsehung genannt wird [...]». *Zum ewigen Frieden. Ein philosophischer Entwurf* (1795), «Erster Zusatz von der Garantie des ewigen Friedens», pp. 360/327.

9 Amartya Sen, *Inequality Reexamined*, Cambridge, MA, Harvard University Press, 1992; *Development as Freedom*, New York, Alfred Knopf, 1999, pp. 54-86.

cia» de Rawls afirma que sólo es aceptable el tratamiento desigual cuando es en beneficio de los más desfavorecidos. El bienestar de los individuos es concebido a partir de una lista de «bienes primarios», entre los que se encuentran el ingreso, la riqueza y las bases sociales para el respeto a sí mismo. Rawls propone que se trata de «medios para cualquier propósito» que permiten a las personas perseguir y cultivar su propia concepción de la vida buena.¹⁰

A decir de Sen, los bienes primarios son demasiado inflexibles para ser justos. Por ello se debe prestar atención más bien a las oportunidades reales que tiene la gente de convertir los bienes primarios en funcionamientos valiosos. Las oportunidades dependen del contexto social y ambiental y de las condiciones individuales. Las «capacidades» son esas oportunidades o libertades sustanciales de la gente para elegir entre distintos modos de funcionamiento. Según un ejemplo aducido repetidamente por Sen, una persona rica y una persona pobre que ayunan tienen el mismo funcionamiento, pero muy distintos «conjuntos de capacidades», puesto que la primera puede elegir entre comer y no comer y la segunda no. Dado que no todas las libertades y oportunidades parecen igualmente relevantes, es natural preguntarse cuáles son las más importantes para las comparaciones entre la calidad de vida de las personas.

Más Sen afirma también que las capacidades relevantes sólo se pueden determinar en función de contextos y propósitos específicos, y deben ser siempre el resultado de la discusión pública. La concepción de Sen de las capacidades como libertades conlleva una apelación ilustrada a la autoridad exclusiva de la discusión pública. La segunda tesis de este artículo es que esta noción de capacidad es demasiado formal y demanda una referencia explícita al florecimiento humano y el valor.

A mi juicio, el análisis de la relación establecida por Kant entre ilustración y publicidad es muy ilustrativo para el debate sobre las capacidades humanas. A decir de Sen, las capacidades son libertades sustantivas, oportunidades para la elección individual. Aunque menciona capacidades específicas en distintos escritos, Sen rechaza explícitamente la idea de capacidades o necesidades básicas como criterios para concebir el bienestar, el progreso o la distribución de recursos. La propuesta de Sen es clara: las capacidades son libertades para que las personas puedan proseguir la vida que tienen razones para valorar. En mi opinión, en sus escritos se encuentra una permanente ambigüedad entre la apelación a una noción formal de capacidades o libertades sin especificar y la necesidad de mencionar instancias básicas a la hora de conceptualizar el progreso social (uno de los fines de la propuesta de Sen) y de abordar problemas concretos: esperanza de vida, educación, participación política, etc. Y aquí es donde encaja el análisis de la reflexión kantiana sobre la Ilustración y la publicidad.

La noción de las capacidades como libertades de Sen ha sido interpretada como una aplicación moderna de ideas ilustradas en los debates contemporáneos sobre la justicia social y la economía del desarrollo. Jesús Conill, por ejemplo, sostiene que las nociones kantianas de libertad y autonomía son el fundamento filosófico implícito de la teoría de Sen, especialmente tras su reelaboración en el libro *Desarrollo y libertad*.¹¹ La discusión pública es para Sen el medio exclusivo mediante el que se determinan las capacidades. A mi juicio, la

10 John Rawls, *A Theory of Justice*, Cambridge, MA, Harvard University Press, 1971, ed. revisada 2001.

11 Jesús Conill, *Horizontes de economía ética*, Madrid, Tecnos, 2002, pp. 190-198.

interpretación que hace Conill de las raíces kantianas del pensamiento de Sen es correcta. Sin embargo, en contra de la apreciación de Conill, a mi modo de ver este fundamento no es un aspecto positivo, sino una limitación de esta importante teoría.

La noción de capacidad de Sen es demasiado vaga para el objetivo que persigue: una adecuada conceptualización del bienestar y el progreso social. Su concepción es tan optimista como la concepción kantiana de la Ilustración. El optimismo racional podía estar justificado a finales del siglo XVIII, pero dos siglos largos más tarde debe ser matizado. La racionalidad y la libertad son hoy tan importantes como entonces, pero no tienen por qué generar el bienestar y la felicidad de manera automática. En mi opinión, la perspectiva ilustrada debe ser completada con otras ideas que han recibido buena parte de su contenido más adelante, como las de igualdad, bienestar, derechos o justicia social. Sen apela una y otra vez a la discusión pública, pero en las sociedades modernas son necesarios tanto los procedimientos de discusión como los fundamentos morales y jurídicos de la convivencia. Y esos fundamentos morales y jurídicos, que se pueden explicitar y especificar apelando a las nociones de necesidades y capacidades humanas, no se conciben ni garantizan adecuadamente apelando únicamente a la Ilustración, la publicidad y las capacidades formales.